

Núm. 65.673

## JUZGADO DE 1ª INST. E INSTRUCCIÓN Nº3 TERUEL

DON/DOÑA MARIA JESUS JIMENO DEL VALLE SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERUEL

## EDICTO

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 0000249/2015 por el fallecimiento sin testar de D/ña. RAMÓN ALONSO ESCAGÜES ocurrido en Teruel, el día 10 de agosto de 2014, promovido por la Comunidad Autónoma de Aragón, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Teruel a veintinueve de septiembre de dosmil quince. El/La Secretario, (ilegible)

Núm. 65.681

## JUZGADO DE 1ª INST. E INSTRUCCIÓN Nº1 CALAMOCHA

DON/DOÑA JOAQUÍN CARLOS SÁNCHEZ ORDOVÁS SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CALAMOCHA

## EDICTO

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 175/2015 por el fallecimiento sin testar de D. SANTIAGO FORCANO BLASCO, nacido el 21 de diciembre de 1961 en San Martín del Río (Teruel), hijo de Benedicto y de Antonia, y fallecido el 30 de octubre de 2014 en San Martín del Río (Teruel), en estado de soltero y sin descendencia, habiéndole premuerto sus padres y demás ascendientes, así como su único hermano Benedicto-José, expediente promovido por Dª. ROSA-MARIA FORCANO GONZALEZ, prima del causante, a favor de los siguientes parientes colaterales: su tía de doble vínculo Dª. MARÍA FORCANO RUBIO, sus primos de doble vínculo D. JUAN ANTONIO y Dª. ROSA MARIA FORCANO GONZALEZ, por sustitución del padre de éstos y tío del causante D. VÍCTOR FORCANO RUBIO, sus tías, medio hermanas de su padre, Dª. JUANA FORCANO SUBIRÓN y Dª. PILAR FORCANO SUBIRÓN, y su tío por parte de la madre D. EDUARDO BLASCO ARNAL, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto.

En CALAMOCHA a veintitrés de Septiembre de dos mil quince.- EL SECRETARIO, (ilegible).

---

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

---

Núm. 65.743

ALCORISA

Aprobado inicialmente el proyecto de obras de Mejora en Plaza de las Escuelas, mediante Resolución de Alcaldía número 251/2015 de fecha 7 de octubre de 2015, se somete a información pública por el plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Teruel.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes

En Alcorisa a 7 de octubre de 2015.- El Alcalde en funciones, Fdo.: Luis Peralta Guillén.